



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, CERTIFICA que SAUL ARMANDO ALVAREZ GALVEZ, con CURP AAGS860304HZSLLL06, cursó y acreditó la Educación Secundaria en Septiembre de 2001, en la ESCUELA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, con Clave de Centro de Trabajo 32DES0028O, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

7.1,

SIETE PUNTO UNO

El presente documento de certificación se expide en Guadalupe, Zacatecas a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

Autoridad educativa: GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS. No. certificado autoridad educativa: 00000000000000001121

Sello digital autoridad educativa:

PenfjEzusb2iRMAvPU+xngWmIXVD1U+e5F307wNHjLpsCzc0tupgwl5jM11YLKOifmLeDnW9oA9YB3V1M31Vz+pQbcwV3cXEzD3KLXZTU MUsGZiDwwFEH7/UHSzxy2PeH5yxnkV6TaPma2Pc2LpZc8Dx2CW2+6ZSfgl7IZuYn5k=

Fecha y hora de timbrado: A veinticuatro días del mes de agosto del dos mil. dieciocho 03:05:14 p. m. Sello digital SEP:

Mo9YxBhDP7EzXtEdT3OKplrAw0nVgh0NBsf9OxRfFgcONDaVqXPmoFJt4pXpaznbe5AamP0uSAJumEXsOHDpx/RfKHUixWo+vp7DBtjqFppZ1Alcd+W6Hiug51xoGMm5/ij74j3yG8wFpOg6/fn/rbM18NPzXJi7tmnv58p5GwZdhW6MhLh5O0pgT6fRAzxKDvmjtWSEf8Fs5+5CrxUkfkJ4yony9YK/Ntllxr2iKXBfmjwzPh+G1GCuNPPWYqg4DGCbVuELWvJfpmLlNFD8bSz1F/1tPZM1rUloN14EkcggkLuZFyIlaA20+jtcxM3cXlMmPFiaxvDD/+rTs1ziMQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Departamento de Control Escolar de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas y ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 Fracción I, 7, 9 Fracción I, 12, 13 y 22 de la Ley de Firma Electrónica del Estado de Zacatecas y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría, se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas por medio de la siguiente liga: http://www.seduzac.gob.mx/certificados/. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

FOLIO 73f41a9e-692c-4ea8-a295-66b60cf990c6

CENTENARIO

1917 2017

CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS